

DIARIO MERCANTIL**DE CÁDIZ,****DEL MARTES 29 DE ABRIL DE 1823.***San Pedro y Santa Antonia, mártires.*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de las Descalzas.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. y 13', y se oculta á las 6 h. y 47'

AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

| <i>Epochas del dia.</i> | <i>Barómetro.</i> | <i>Termóm.</i> | <i>Vientos.</i> | <i>Atmósfera.</i> |
|-------------------------|-------------------|----------------|-----------------|-------------------|
| A las 9 de la mañana | 29, 7, 30. | 63. ° | SSO. | Nublado. |
| A las 12 del dia..... | 29, 7, 14. | 64. ° | SO. | Idem y lluvia. |
| A las 6 de la tarde... | 29, 6, 80. | 63 ° | id. | Idem. |

MAREAS EN ESTA BAHIA.

- 1.a Altamar á las 4 h. 40' mad. 2.a Altamar á las 4 h. 57' tard.
 1.a Bajamar á las 10 h. 49' mañ. 2.a Bajamar á las 11 h. 6' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Parada: San-Marcial y Milicia nacional voluntaria.—Rondas y contra-rondas : Milicia nacional voluntaria.

Fonollosa 5 de Abril.

A las 9 de esta mañana se ha presentado en este pueblo la gavilla de Miralles con algunos caballos y un oficial francés : el número de bandidos es como de unos 900. Porque al marcharse les faltaba un bagage querían incendiarn la casa del regidor decano, y lo hubieran ejecutado á no haber mediado el cura, que para evitar este esceso les entregó su maletín. Han tomado el camino de Castellar, y han preguntado cuánto dista este pueblo del de Igualada.

Ayer con motivo de haberse presentado los facciosos en Vacarías mandó nuestro comandante de armas que saliese á observarlos la compañía de cazadores de este partido. Se ignora el resultado. Antes de ayer noche ya había salido con dirección á Fonollosa una columna

ta compuesta de 120 hombres del batallón de Canarias, M. N. V. de esta ciudad, cazadores del partido y compañía cívica; la cual tuvo que retirarse por ser los facciosos muy superiores en número. El 6 por la tarde entró en esta plaza el decidido regimiento de Galicia. Tene mos en esta á nuestro impertérito y dignísimo patriota general Rosen, que llegó ayer por la tarde.

Barcelona 10 de Abril.

De Perpiñán con fecha del 6 escriben lo siguiente.—Por el último correo os dí noticias bastante detalladas sobre la situación guerrera de nuestro departamento: desde entonces han llegado algunas tropas: el primer regimiento ligero, su fuerza 900 hombres; el 8.^º de línea 1400, y 300 zapadores y minadores del 2.^º regimiento de ingenieros, y el 5.^º de línea de 1600 plazas. El número de tropas se aumentará hasta el 15 de este mes; pero como ya os tengo dicho el maximum de las fuerzas disponibles para entrar en campaña será de 18.000 hombres. El ejército reunido en Bayona presenta en sí un espíritu muy contrario á las miras del gobierno. El general Guilleminot, enviado como á mayor general del ejército, ha sido reemplazado. El ministro de la guerra, el mariscal Victor duque de Veillane, va á tomar el mando á toda prisa: han salido tropas de París en posta para llegar con más prontitud á Bayona. El edecán del general Guilleminot ha sido arrestado y conducido á la capital por la gendarmería: segun dicen han encontrado en su casa dos cajas de escarapelas tricolores. Muchos otros oficiales superiores han sido igualmente arrestados. Los bandidos de la fe, que estan acampados en las cercanías de San Esteban, han sido todos armados estos últimos días; apesar de desertarse muchos, cada dia llegan al campamento nuevos bandidos, de modo que en la actualidad habrá unos 90 de esta canalla. Ayer les dieron tres piezas de campaña de á 4 y un obus de á 8; todo lo que será un nuevo refuerzo para vuestra artillería, pues que no dudamos que al primer choque caerán en poder de los constitucionales.

Idem 11.

De Zaragoza con fecha del 5 escriben lo siguiente.—Los enemigos que atacaron á Teruel han sido rechazados con bastante pérdida. Una columna que salió de Mequinenza con Adán Trujillo dirigiéndose á Francia ha sido destrozada en el hospital de Viella, habiendo perdido la mayor parte en la nieve. La facción constaba de 500 hombres, de los quales murieron bastantes, y todos los caballos y equipajes y un crecido número de facciosos quedaron en nuestro poder. — De este castillo han sacado al pie de 900 prisioneros, y los han llevado hacia Santander para embarcarlos para América.

Valladolid 12 de Abril.

Sabiendo el patriota Empecinado que la mayor parte de los mozos que lleva el cura faccioso y asesino Merino huyen de alistarse en el

ejército permanente, y no por odio á la Constitución y defensa de la independencia nacional, les envió emisarios diciéndoles que si querían servir en guerrillas contra los franceses podían hacerlo bajo sus órdenes, y de la misma manera que en la guerra pasada; que era para ellos un oprobio hacer la guerra á sus paisanos y amigos; por lo que les invitaba á que se pasasen, para de esta manera lavar el delito que habían cometido, y que concluida se irían á sus casas. Con efecto, así lo hicieron, y de una vez se han pasado con sus armas 250 hombres.

Alicante 14 de Abril.

Jáime Alfonso se ha presentado en esta capital, el dia 13 del corriente á las autoridades: parece que se esperan algunos mas para acogerse al indulto. Esta presentación ha sido tan oportuna que desde luego ha comenzado á producir efectos ventajosos á favor de la justa causa, aprendiendo á 17 de los 79 presos que se llevaban á Cartagena, y habían sido puestos en libertad por el faccioso Villaescusa. De resultas de esto se han acogido igualmente al indulto la facción de Novelda y Agost y unos cuantos persas del pueblo de Muchamiel.

Alcoy 18 de Abril.

Los facciosos, que por espacio de diez días han circunvalado á Valencia, atacándola varias veces, han levantado el sitio y retiradose hacia Murviedro, acaso noticiosas de que venían en auxilio de la ciudad 80 hombres que se han reunido en Vinaroz, y debían operar con los 20 infantes y 300 caballos que están en Alcira. En las murallas de Valencia se enarbó bandera negra y una calavera puesta en la punta de un palo, como insinuando victoria ó muerte.

Sevilla 25 de Abril.

Hemos visto cartas de Madrid del 21, en que se dice que el general en jefe de aquel ejército había dado orden á los regimientos de infantería del Infante D. Carlos y de Guadalajara y á los de caballería de Calatrava y Almansa para que marchasen á tomar posiciones en Somosierra, á cuyo fin verificaron su salida de la capital el dia anterior, y se creía que tal vez otros cuerpos tomarían la misma dirección.

Hemos visto una carta de Mallén (pueblo que dista 4 leguas de Tudela) del 14, la que dice habían sido completamente derrotados por las tropas nacionales dos batallones de afrancesados al mando de Juanito, vestidos y armados á la francesa, lo que hizo creer á nuestras tropas que en efecto eran franceses.

Cádiz 28 de Abril.

El juicio de calificación que debía celebrarse mañana 30 se ha mandado suspender á causa de hallarse ausente D. Segismundo Moret, uno de los doce jueces de hecho.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 28 de Abril.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Dos barcos menores de Málaga, con vino, jabón y barrilla.

Despachadas para salir.—Bergantín Tintín, cap. Juan de Orbeta, para Gijón.—Bergantín Primavera, cap. Juan Tomás de Cucullo, para Rivadeo.—Un laud para Sevilla; otro para la Higuera, y cuatro más para Huelva.

Para la Habana. Bergantín Ntra. Sra. de Guadalupe, capitán D. Agustín Escalambrá, saldrá á la mayor brevedad. Se despacha plazuela de S. Martín n. 327.

Para S. Tomás. Admite alguna carga la goleta española Concha, su cap. D. Juan Bautista Aldecoa. Se despacha calle del Teniente, número 19.

Para Hamburg. Bergantín sueco Anfítrite, cap. A. M. Beorkman, admite géneros y pasajeros. Se despacha en el Consulado de Suecia y Noruega, calle del Cuartel de Marina, n. 22.

Para Nueva-York. Goleta americana Panopea, cap. Doane, saldrá á la mayor brevedad. A D. Francisco Jimeno Harmony, calle del Puerto, núm. 65.

Para el Ferrol. Bergantín español Santa Ana, cap. D. Blas Gorordo, admite pasajeros. A D. Angel Gazzino, calle de Murguia, n. 128.

Para Gibraltar. Mistico Ntra. Sra. del Carmen, pat. José Llovet, saldrá á la mayor brevedad. A D. Antonio Carbonell, frente de la aduana, núm. 17.

Se fleta para cualquier puerto del Norte de la Península ó para el Mediterráneo. Bergantín Sin igual, cap. D. Manuel Fernández Carvallo, de porte de 100 toneladas españolas, forrado en cobre, de muy buen andar, en completo estado de aparejo y con comodidad para pasajeros. Se despacha calle de la Amargura n. 100.

CONSULADO.

El Escmo. Sr. almirante del departamento de Marina ha dirigido á este Consulado de Comercio tres oficios: uno de 26 del corriente que dice así—“El Sr. secretario de Estado y del despacho de Marina me dice de real orden en carta de ayer entre otras cosas lo que sigue.”—“Escmo. Sr.—En junta de Sres. ministros celebrada en el dia de hoy se ha acordado que respecto á que la Marina proporcionará gente y buques para la defensa de ese puerto y otros puntos de la costa, se escrute el celo del intendente de la provincia y del Consulado á fin de que proporcionen caudales que sufraguen su habilitación y mantenimiento.”—En su consecuencia lo traslado á V. SS. para su

conocimiento, no dudando emplearán por su parte cuantos esfuerzos se sean dables para contribuir al sostenimiento de tan importante servicio. Dios guarde á V. SS. muchos años. San Fernando 26 de Abril de 1823.—Francisco Osorio.

Otro de 27 del mismo, cuyo tenor es el siguiente. — Si las fragatas, Tarántula, Daoiz y Union quisieren aprovechar el convoy que deberá dar á los otros buques de ese Comercio hasta los cabos la fragata Perla, podrán verificarlo avistándose sus respectivos capitanes con el comandante de dicho buque, á efecto de recibir sus instrucciones; mas si les pareciese insuficiente, podrán esperar á que se les facilite por el bergantín Aquiles, toda la vez que pase á la América Lo que digo á V. SS. en contestación á su oficio de ayer que trata del particular. Dios guarde á V. SS. muchos años. San Fernando 27 de Abril de 1823.—Francisco Osorio.

T el tercero de esta última fecha, que literal es como sigue.—Enterrado del oficio de V. SS. de 21 del actual, en que se sirven trasladar me la representación que les dirigen varios capitanes y dueños de buques próximos á hacer viage á diferentes pueblos del Norte de la península, en solicitud de que se les facilite convoy de buque de guerra, que pueda preservarlos de ser apresados por los insurgentes que están á la vista, he dispuesto que la fragata Perla, que dará la vela al crucero tan luego como lo permita el tiempo, los escolte hasta el cabo de la Roca, á cuyo fin he dado las órdenes convenientes á su comandante para que poniéndose de acuerdo con los capitanes ó patronos de aquellos les haga las prevenciones oportunas y les dé las instrucciones que deberán observar en su navegación.—Por muchas que sean las reflexiones que V. SS. pudieran hacerme sobre lo desatendidas que, á su parecer, se hallan las expediciones mercantiles por parte de la Marina de guerra, muchas mas haría yo á V. SS., que acaso les convencerían de que, en las críticas circunstancias del Estado ni el Gobierno puede hacer mas que lo que hace en favor del Comercio, ni la Marina, que tan abatida se halla por efectos de las mismas circunstancias, que prudentemente sufre, tampoco está en su posibilidad hacer mayores sacrificios; con lo que, y reproduciendo á V. SS. cuánto les tengo manifestado en oficio de ayer, doy contestación al suyo expresado de 21 del corriente. Dios guarde á V. S. muchos años. San Fernando 27 de Abril de 1823.—Francisco Osorio.—T por disposición del mismo Consulado se ponen en noticia del Comercio las comunicaciones que anteceden para su gobierno y demás efectos convenientes, sin perjuicio de que esta corporación gestione lo que crea mas conforme á los intereses del Comercio. Cádiz 28 de Abril de 1823. — Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

Per disposicion del tribunal del Consulado se subhastan por término

de 30 días dos casas situadas en el callejón de la Cererita, núms. 192 $\frac{1}{2}$ y 193, de 1 $\frac{1}{2}$ cuerpo de altura de fábrica sin concluir la una, y de 3 cuerpos y fábrica nueva la otra, apreciadas en 108.383 rvn. la primera, y 236.544 $\frac{1}{2}$ la segunda. Quien quisiere proponer su compra acuda á la escribanía del tribunal. Cádiz, Abril 18.

CRÉDITO PÚBLICO.

Se han señalado 30 días para las mejoras del cuarto, diezmo y medio diezmo de una casa situada en Puerto Real, calle de la Torre n.º 36, rematada en 50.000 rvn.; cuyos términos cumplirán el 3, 13 y 23 de Mayo próximo. San Fernando, Abril 25. — Francisco Casanova.

Por el Juzgado de primera instancia del Puerto de Santa María se manda sacar al pregon para su venta, por término de 15 días contados desde el 19 del corriente, una suerte de tierra y viña con su casa de piedra y pozo, compuesta de 61 aranzadas, en el término de dicha ciudad, pago de Barbaina la baja, conocida por la del Gallo, propia de la testamentaria de D. Francisco Gallardo, apreciada dicha suerte en 157.125 rvn. y la casa en 113.231, que ambas partidas componen 270.356, de cuya cantidad se ha de bajar los principales de censos que tuviere.

AVISOS.

Por disposición del Sr. juez 2.^o de primera instancia, y á solicitud de los súndicos del concurso testamentario de D. Esteban Balleras, se ha señalado el dia 14 del inmediato Mayo para el remate de la casa núm. 189 del callejón del Tinte, propia de la enunciada dependencia. Quien quiera hacer postura acuda á casa de dicho Sr. juez, calle del Husillo alto de S. Francisco, núm. 59, el citado dia; y si entretanto necesitase alguna previa instrucción la facilitará D. Jacobo Enrique Misler, calle de los Doblones, núm. 37.

Se vende una casa con cuatro casapuertas, situada en la calle de Sta. Inés, junto á S. Felipe, núms. 27, 28, 29 y 31, apreciada últimamente en 600.322 rvn.: se halla en el mejor estado; con todas sus oficinas y comodidades: es libre de todo gravamen, y tiene sus títulos corrientes. Quien quiera tratar de ajuste acuda á la calle del Fideo, núm. 195.

En la calle del Aire casa núm. 73 se vende harina de trigo de Santander, fresca y acabada de llegar, á 8 $\frac{1}{2}$ pfs. cada barril.

Ignorando los Sres. Gutiérrez e hijos el paradero de D. Eusebio Brieba, para instruirle de un asunto que debe interesarle, se servirá presentarse á dichos Sres. en su casa calle de las Cinco-torres, núm. 135.

Colección de los decretos y órdenes generales de las Cortes: tomo 10.^o. — Gramática latina por D. Agustín Muñoz Alvarez. — Sexto Aurelio Victor en latín y castellano, por id. — Gramática castellana, por id. — Plan de enseñanza, por id. — Se hallarán en la librería de Zaragoza, plaza de S. Agustín.

Colección de los decretos y órdenes generales de las Cortes: tomo 1.^o — Se hallará en la nueva librería de Navarra, frente á S. Agustín.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 28 DE ABRIL DE 1833.

Frutos ultramarinos.

| | |
|--|--------------------------|
| Azucar de la Habana, arroba rpta. en tierra | 21 y 27 á 24 y 30 |
| Eanca id. sola | , , , , , 31 33 |
| Terciada idem. | , , , , , 18 á 21 |
| Azucar en depósito. | 19 y 25 á 21 y 27 |
| Id. de Manila en tierra, rpta. | , , 16 á 17 |
| Anil flor de Guatém. lib. rpta. | 29 á 30 |
| Sobre. | , , , , , , , , 25 á 27 |
| Corte. | , , , , , , , , 20 á 24 |
| flor de Caracas. | , , , , , 29 á 30 |
| Sobre. | , , , , , , , , 25 á 26 |
| Corte. | , , , , , , , , 21 á 24 |
| Algodon de Caracas. qd. pa. | , , 22 á 23 |
| Lima de 1.a y 2.a á , , | 24 á 32 |
| Bálsamo del Perú, lib. rpta. | , 10 á 11 |
| Copal lib. rvn. | , , , , , 5 á 6 |
| Cacao Caracas, f. de 110 lb. pa. | 58 á 68 |
| Guayaquil. | , , , , , , , , 22 á 23½ |
| Cascarrilla de Guanuco. lib. rpta. | 00 |
| Guamalies negrillos | , , , , 8 á 11 |
| Calisalla en suerte, | , , , , 6 á 8 |
| Colorada | , , , , , , , , 9 á 16 |
| Loja. | , , , , , , , , 18 á 22 |
| Pinta rvn. | , , , , , , , , 6 á 10 |
| Café, ql. ps. fs. | , , , , , , , , 26 á 27 |
| Id. en dep. | , , , , , , , , 24 á 25 |
| Carey, libra rvn. | , , , , , , , , 230 240 |
| Cobre del Perú, el ql. ps. | , , 27 á 28 |
| De Veraeruz en rosetas, | , , 30 á 32 |
| Cueros de B.-A., lib. en t. ctos. | 27 á 30 |
| De la Habana, cuero rvn. | 00 á 00 |
| Estano, el quintal ps. | , , , , , 20 á 30 |
| Grana corriente franciscana duc. | 98 á 107 |
| Id. zacatillos y blancos anps. | 798 á 107 |
| Granilla. | , , , , , , , , 28 á 30 |
| Lana de Vicuña. lib. rvn. | , 23 á 24 |
| Idem de idem de Lima lib. rpt. | 28 á 32 |
| Lana de Buenos-Ayres arroba pfs. | , , , , , , , , 4½ á 5 |
| De Guanuco libra rvn. | , , 8 á 10 |
| Polvo de Grana, arrob. ps. | , , 10 á 18 |
| Pimienta de Tabasco, lib. ctos. | 22 á 23 |
| Pimienta fina, libra rvn. | , , , , 4 |
| Campeche, ql. rpta. | , , , , 22 |
| Brasiliate, ps. | , , , , , , , , 24 á 15 |
| Moralete ps. | , , , , , , , , 16 |
| Zuelas castañas, lib. cto. | , , , , 44 á 45 |
| Vainillas sup. corrientes e inferiores, el mill. ps. | , , , , , , , , 00 |
| Xalapa, el quintal sana. | , , , , 33 |
| Zarza de Holanda arroba ps. | , , , , , , , , 26 |
| De la Costa | , , , , , , , , 7 |

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

| | |
|--|-------------------------|
| Aceite del Reyno, ar. ab. rvn. | 43 á 44 |
| Acero de Vizcaya, quintal ps. | 12 á 14 |
| de Trieste en depósito, | 10 |
| de id. en tierra, , , , , | 16 á 18 |
| Alquitrán de la A. S. b. ab. pfs. | 0 |
| Id. de Suecia, , , , , , , | 6 |
| Arroz arroba abordo rvn. | , , , , , , , , 42 |
| Azafran, libra en tierra pfs. | , 5½ á 6 |
| Azogue, ql. pfs. | , , , , , , , , 38 |
| Almendras Especias sencase q. ps. | , , , , , , , , 23 |
| De Mallorca en tierra. | , , 11 á 11½ |
| Bacalao nuevo de Terranova abordo, ql. rs. vn. | , , , , , , , , 00 |
| Brea de Suecia, barril ps. fs. | , , , , , , , , 7 |
| Caoba, codo de Burgos, ps. | , , , , , , , , 22 á 26 |
| Gedro, id. , , , , , , , , 10 á 12 | |
| Canela de Holanda de 1.a y 2.a lb. en tierra rpta. | , , , , , , , , 18 á 28 |
| En depósito de 1.a , , , , | , , , , , , , , 22 á 23 |
| De China rvn. | , , , , , , , , 11 á 12 |
| Clavos de comer, libra rs. vn. | , , , , , , , , 20 á 22 |
| Cáñamo de Reino, quintal, ps. | , , , , , , , , 11 á 12 |
| Duelas de Hamburgo. cada 1200 ps. fs. en tierra, | , , , , , , , , 490 |
| Id. del N. de A., idem idem. | , , , , , , , , 90 |
| Fierro planchuela de Vizcaya, ql. en tierra rpta. | , , , , , , , , 44 |
| Frijoles del Reyno, ar. ab. rvn. | 14 á 18 |
| Garbanzos del reino, fanega rn. | 70 á 110 |
| Habas tarragonas, fan. ab. rvn. | , , , , , , , , 00 |
| Cochineras en tierra, , , | , , , , , , , , 52 á 54 |
| Hoja de lata caja ps. fs. | , , , , , , , , 16 á 19 |
| Maiz, fanega abordo rvn. | , , , , , , , , 38 |
| Dicho de Levante. | , , , , , , , , 00 |
| Manteca de puerco en cuñetes abordo lib. rvn. | , , , , , , , , 5 |
| Manteca de vacas de Dublin, lib. abordo rvn. | , , t, , , , , 00 |
| Watfor, nueva, rvn. | , , , , , , , , 28 |
| Carlow, ctos. | , , , , , , , , 00 |
| Holanda id. , , , , , , , , 46 | |
| Hamburgo rs. | , , , , , , , , 00 |
| Cork. | , , , , , , , , 00 |
| Francassa nueva | , , , , , , , , 9½ |
| Queso de Flandes ql. ab. pfs. | , , , , , , , , 12 |
| Dicho plato. | , , , , , , , , 5 |
| Sal desped. para el extranjero pfs. | , , , , , , , , 5 |
| Tabla de pino de Suecia. 120. ps. | , , , , , , , , 50 |
| Vigas de Flandes, codo ing. rvn. | , , , , , , , , 50 |
| Té perla, libra rvn. | , , , , , , , , 24 á 26 |
| Id. hizen. | , , , , , , , , 16 á 18 |
| Id. verde | , , , , , , , , 10 á 12 |

Valor de las monedas y pesos. Su correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales partes de la moneda extranjera.

100 lib. castellanas hacen 123 $\frac{1}{2}$ de 4 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluna. 80 de Galiria. 109 rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de 2 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144 $\frac{1}{2}$ lib. peso grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 188 $\frac{1}{2}$ lib. de Liorna. 160 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101 $\frac{1}{2}$ lib. avoie du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Napples. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. — 100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 22 $\frac{1}{2}$ cahices de Alicante. 75 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Cataluna. 200 ferrados de Nedra. Ferrol &c. 15 cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 1 $\frac{1}{2}$ lastres de Amsterdam. 46 y 9 décimos 15 cuarteras de Génova. 402 $\frac{1}{2}$ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102 tomoli de Napples. — 100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon. 109 $\frac{1}{2}$ de Alicante. 54 $\frac{1}{2}$ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago. 1 $\frac{1}{2}$ y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121 $\frac{1}{2}$ anas de Amsterdam. 51 $\frac{1}{2}$ canas de Génova. 11 varas de Lisboa. 92 y 16 17 yardas de Londres. 71 y 3 sétimos anas de Paris.